



22 Julio, 2017

El Govern aprueba el proyecto del colector que recogerá los residuos de la minería del Bages para prevenir la contaminación del Llobregat

Residuos salinos por un tubo

ANTONIO CERRILLO
 Barcelona

Importante paso para reducir los vertidos salinos que se efectúan sobre el Llobregat y que encarecen los costes de potabilización del agua que se suministra en el área de Barcelona. El Govern ha aprobado el proyecto de construcción del nuevo colector de salmueras en la cuenca del Llobregat, que recogerá y conducirá hasta el mar los desechos salinos de la industria minera de Bages.

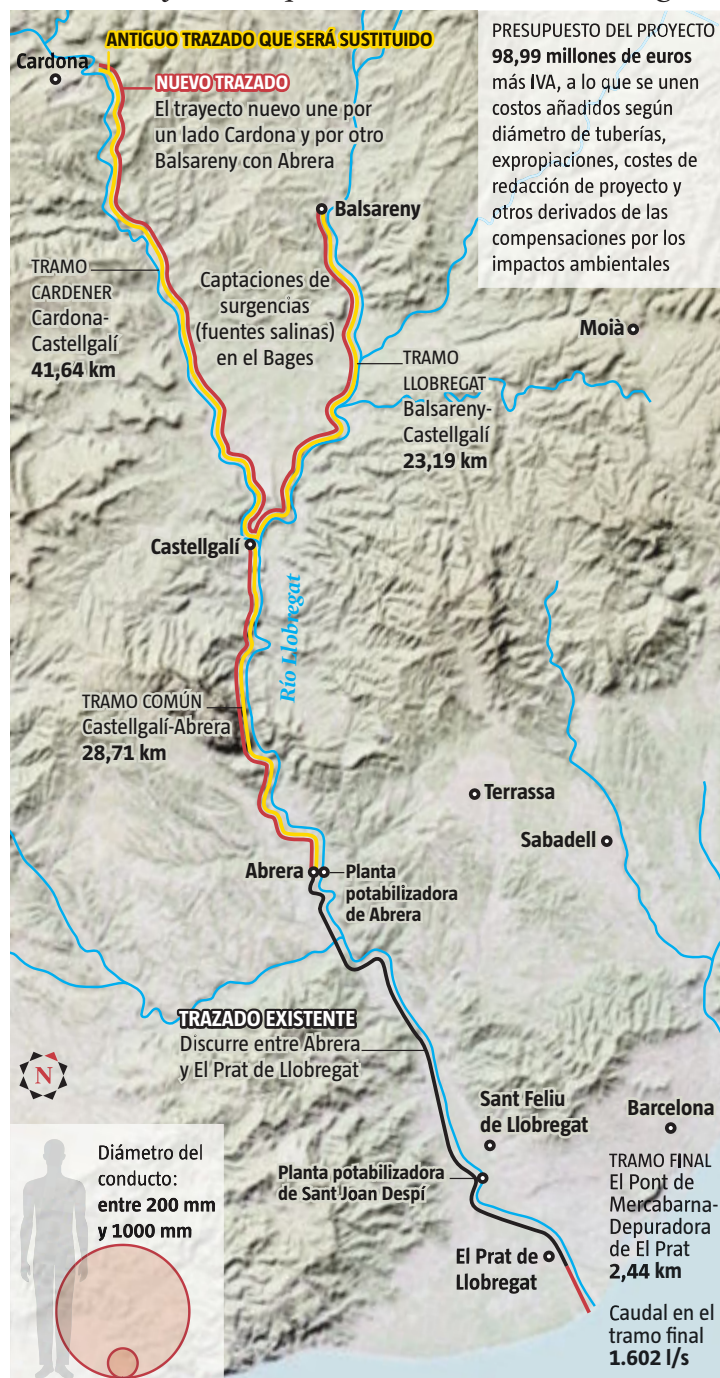
El nuevo colector, de 112 km de longitud, sustituirá a la vieja conducción inaugurada en 1989, y que resulta hoy ya insuficiente. Después de 25 años, se ha quedado obsoleta, y se repiten las roturas de esta tubería, lo que intensifica los vertidos al río. Los materiales empleados entonces no ha resistido la corrosión de la sal.

La nueva conducción (cuyo trazado tiene forma de y) recogerá las salmueras en tramos que nacen en Cardona y Balsareny y que confluyen en Castellgalí antes de seguir un trazado común hasta Abrera. En este punto, enlazará con la conducción existente (más moderna) para llevar las salmueras a la depuradora de El Prat y luego al mar.

El nuevo colector es clave para poner remedio a uno de los principales problemas ambientales de Catalunya. La minería de potasa del Bages no sólo produce vertidos, sino auténticas montañas de residuos salinos al aire libre en las que, cuando llueve, se producen filtraciones en el subsuelo que contaminan torrentes y rieras que van al Llobregat e, incluso, dan lugar a fuentes salinas (surgencias) que agravan el problema. Superados los trámites de evaluación ambiental, la Agència de l'Aigua iniciará en breve las expropiaciones, tras lo cual se licitará el proyecto y se adjudicarán las obras. El presupuesto total es de 99 millones de euros (cantidad a la que se añadirán diversos costes complementarios y el IVA).

La obra será promovida por la Generalitat, que adelantará la in-

Un nuevo trazado de 112 km para recoger salmueras y evitar que se contamine el Llobregat



FUENTE: Elaboración propia

LA VANGUARDIA

versión, si bien el 90% de la cantidad se recuperará, pues deberán pagarla las empresas mineras (básicamente, Iberpotash y, en menor medida, Ercros y Salinera de Cardona) a lo largo de los 25 años, así como el 100% de los costes de mantenimiento y explotación anuales. En principio, estaba previsto que las mineras pagaran solamente un 50% de la obra, pero la Generalitat ha modificado su criterio (en la ley de acompañamiento de los presupuestos de la Generalitat del 2017) para que no pueda ser acusada de ayudas a la competencia.

Jordi Agustí, director de la Agència de l'Aigua, invoca en este punto la responsabilidad de Iberpotash, que fue condenada en febrero del 2016 a "detener y paralizar los vertidos contaminantes" de las escom-

La mayor parte de la tubería, de 112 km, la pagará Iberpotash, responsable principal de los vertidos

breras de Súrria y Sallent y "a tomar todas aquellas medidas de restauración que sean necesarias para preservar y mantener el equilibrio ecológico perturbado" en la cuenca del Llobregat. "La sentencia dice que los vertidos son suyos, que no son de origen natural, sino fruto de su actividad y que tiene que recogerlos y conducirlos", esgrime Jordi Agustí. "Pasan de pagar del 50% al 90%, ya que gran parte de la inversión necesaria es fruto del pasivo ambiental de la empresa", añade el director del ACA.

Por eso, Iberpotash ha presentado a la Agència el plan ambiental de recuperación con las soluciones para regenerar los puntos salinizados en pozos, fuentes y rieras del Bages (conducciones, pozos, zanjas...). El documento identifica media docena de surgencias (fuentes salinas) que deberán ser conectadas a la nueva tubería. ●